

Rad No.: 26-240-107490

Barranquilla, 17/02/2026

Señor(a)  
YICELA NATALIA BALLESTAS PADILLA  
[yicelaballestas32@gmail.com](mailto:yicelaballestas32@gmail.com)  
San Estanislao de Kostka

Contrato: 66999073

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestra página web el día 30 de enero de 2026, radicada bajo el No. WEB 26-001735, relativa al **Seguro Proexequial** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 25 No. 15 - 52 Apartamento 1 de San Estanislao de Kostka, le informamos que teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló el seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio.

Es preciso aclarar que, una vez revisada nuestra base de datos, no se encontraron reclamaciones tramitadas por usted, con relación a la cancelación del mencionado seguro.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73  
236796389